



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

Acta N°005

Sesión N°. 005-CEOCESCC-AN-2017 de 10 de Octubre de 2017

Preside la Sesión: Econ. Elizabeth Cabezas G.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con ocho minutos, se reúne la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

La **Presidenta de la Comisión, Econ. Elizabeth Cabezas G.** agradece la presencia de las y los Asambleístas y solicita a la Secretaria Relatora constatar el quórum reglamentario.

La **señora Secretaria** constata el quórum correspondiente e informa a la Presidenta que se encuentran presente diez Asambleístas:

1. Elizabeth Cabezas
2. Michel Doumet
3. Fabricio Villamar
4. Carlos Viteri
5. Freddy Alarcón
6. Fafo Gavilanez
7. Patricio Donoso
8. Sonia Palacios
9. Luis Pachala
10. Ana Belén Marín

Se verifica que existe el quórum de ley para dar inicio a la Sesión.

Seguidamente, **la Secretaria** procede a dar lectura al orden del día, por petición de la Presidenta de la Comisión:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

“CONVOCATORIA N°. 005-CEOCESCC-AN-2017

Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión N°. 005, a desarrollarse el día martes 10 de octubre de 2017, a las 15h00, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional (sala de la comisión de GADs), ubicado en la Avenida 6 de diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comparecencia de las siguientes agrupaciones, con la finalidad de presentar propuestas y planteamientos en los temas relacionados con la LOTTTSV y COIP en seguridad vial:

1.1. Por pedido de la Asambleísta Ana Belén Marín, comparecen los cuatro siguientes:

15h00

- Sr. Jorge Calderón Casco Presidente FEDOTAXIS
- Sr. Fausto Rodrigo Peñaherrera Obando Presidente de la Unión Provincial de Cooperativas de Transporte “Taxistas de Cotopaxi”
- Sr. Luis Humberto Tapia Zapata Presidente de la Unión Provincial de Transporte de Pasajeros de Cotopaxi
- Sr. Diego Cuases Cooperativa de Transporte Mixto Sinchaguasin

1.2

15h30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- Sra. Shirley Rivera FENATTURE Federación de Transporte Turístico del Ecuador
- Sr. Napoleón Cabrera FENACOTRALI Federación de Camionetas Livianas del Ecuador
- Sr. Fernando Valdez UNATEC Federación de Taxis Ejecutivos del Ecuador

2.- Asuntos Varios

La **Presidenta de la Comisión** pone en consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación la **Presidenta de la Comisión** solicita se dé lectura del primer punto del orden del día:

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

“1. COMPARECENCIA DE LAS SIGUIENTES AGRUPACIONES, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA LOTTTSV Y COIP EN SEGURIDAD VIAL:

1.1. POR PEDIDO DE LA ASAMBLEÍSTA ANA BELÉN MARÍN, COMPARECEN LAS CUATRO SIGUIENTES:

15H00

- **SR. JORGE CALDERÓN CASCO PRESIDENTE FEDOTAXIS**
- **SR. FAUSTO RODRIGO PEÑAHERRERA OBANDO PRESIDENTE DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE “TAXISTAS DE COTOPAXI”**
- **SR. LUIS HUMBERTO TAPIA ZAPATA PRESIDENTE DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE COTOPAXI**
- **SR. DIEGO CUASES COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO SINCHAGUASIN**

1.2.

15H30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- SRA. SHIRLEY RIVERA FENATTURE FEDERACIÓN DE TRANSPORTE TURÍSTICO DEL ECUADOR
- SR. NAPOLEÓN CABRERA FENACOTRALI FEDERACIÓN DE CAMIONETAS LIVIANAS DEL ECUADOR
- SR. FERNANDO VALDEZ UNATEC FEDERACIÓN DE TAXIS EJECUTIVOS DEL ECUADOR

La **Presidenta de la Comisión** da inicio a las comparecencias, para que cada uno plantee ante la Comisión las preocupaciones y aportes que tienen sobre temas de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Señala que ha sido convocada a una reunión y tendrá que ausentarse en el transcurso de la Sesión, motivo por el dejará al Vicepresidente de la Comisión, Dr. Fabricio Villamar, como Presidente (E) de la Sesión. Da la palabra a Jorge Calderón Casco Presidente de FEDOTAXIS.

Interviene **Jorge Calderón Casco Presidente de FEDOTAXIS** quien agradece a la Econ. Elizabeth Cabezas G. Presidenta de la Comisión y a las y los Asambleístas miembros, por escuchar y permitir a las distintas agrupaciones, contribuir en lo que se ha propuesto trabajar dentro de la Asamblea Nacional y las Autoridades de Control.

Señala que FEDOTAXIS es una agrupación que está formada por sesenta mil taxistas de varias provincias de la patria, y de parte de todos ellos quiere agradecer por darles el espacio para que las diferentes modalidades de transporte público y comercial puedan contribuir. Quiere poner en conocimiento de la Comisión Ocasional que, FEDOTAXIS ha venido participando en la Comisión de la Microempresa de la Asamblea Nacional, en la Comisión de GADs, en la Comisión de Justicia y es muy importante para ellos, ahora estar participando en la Comisión Ocasional de Tránsito, puesto que, es muy lamentable la cantidad de accidentes de tránsito y la problemática que esto trae para el Transporte Terrestre, por es a ellos a quienes se les quiere pasar factura.

Dice que inicialmente quieren señalar tres causas fundamentales para que estos hechos sucedan; **Falta de Educación por parte del Ministerio de Educación a los niños, Falta de Educación y Capacitación a los Transportistas Terrestres Organizados**, pese a la cantidad monetaria que recibe el SPATT y no invierte absolutamente en nada, y la **Falta de Personal Operativo**, señala que es indignante saber y conocer que la Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Control de Tránsito que tiene a su cargo diecisiete provincias, cuenta con mil setecientos cincuenta policías, motivo por el que NO existe control en el Ecuador, mientras que la Comisión de Tránsito del Ecuador tiene a su cargo siete provincias y tiene cinco mil miembros. Pone como ejemplo de la vida diaria en la realidad de nuestro medio, un accidente de tránsito que ocurrió hace casi dos meses; una camioneta que transportaba gente, recorrió cerca de cuatrocientos kilómetros y en la Laguna de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Colta ocasionó un accidente de tránsito, pregunta donde estaban los encargados del control, ya que nadie se percató de que transportaba pasajeros y mucho menos, de que no contaba con los permisos necesarios para circular.

Se refiere al tema de la informalidad. Dice que este es un tema que causa malestar a los transportistas en todas las modalidades, porque existen personas que se dedican a realizar transporte público y comercial sin tener un título habilitante, ni tampoco un permiso de operación. **Dice que en la realidad del nuestro país, no se requiere la implementación y el otorgamiento de permisos para nuevas operadoras.** Dice que el Gobierno aperturó que las camionetas mixtas y de cabina simple puedan brindar atención a ciudadanos de comunidades, lo cual crea una competencia desigual al transporte organizado. Por lo que hace un **pedido puntual, que todos trabajen de acuerdo a su permiso de operación para que no se salgan de su ámbito de competencia.**

Manifiesta que en el país, hoy en día se tiene un grave problema y que lastimosamente se ha vuelto invisible por los **problemas que presenta para ser controlado, es el Transporte Transnacional,** dice que ellos se están llevando todo lo que producen, lo cual representa pérdida para los transportistas ecuatorianos ya que ellos si rinden cuentas de todo lo que producen.

Hace un extenso agradecimiento al Asambleísta Michel Doumet, de quien menciona, es un hombre de conocimiento y destreza en lo que se refiere a movilidad. Dice que cuando estuvo al frente de la ANT, apoyó a los taxistas organizados para que tengan una resolución que da la posibilidad de que puedan homologar el aplicativo de posicionamiento para el servicio tecnológico de taxis en el país; hijos de ecuatorianos y empresas nacionales. Dice que por esta razón easy taxi, uber y cabify no podrán operar legalmente en el Ecuador, manifiesta que dichas operadoras se ponen la tarifa que les parece más conveniente, no declaran en el Ecuador y todo lo que producen se llevan.

Dice que FEDOTAXIS de una manera responsable, crearon un aplicativo propio de los taxistas ecuatorianos, que independientemente del costo pecuniario, les ha costado tres años de esfuerzo y perseverancia, para hoy en día estar en mejores condiciones que las transnacionales. Dice que de acuerdo a la LOTTTSV, ellos están trabajando con vehículos cómodos y amplios. Están adoptando medidas de otros países, con el fin de estar en condición de brindar un excelente servicio, sin necesitar de transnacionales.

Manifiesta que ellos no están pidiendo que se reforme la ley. El pedido puntual de FEDOTAXIS es **mantener el artículo 386 del COIP, ya que es la única arma que tienen los transportistas organizados para poder frenar el transporte informal.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Finalmente, señala como un **desacierto de parte de las autoridades de control, haber entregado a los GADs a través de la AME, el Consejo Nacional de Competencias y la ANT, la matriculación de los vehículos, ya que no todos los cantones están en condiciones de realizar una revisión técnica vehicular.** Dice que no es cuestión de realizar más de una revisión, sino de hacerlo de la manera correspondiente, es decir de forma técnica. **Pide a la Comisión Ocasional, establecer como un requisito y obligatorio por parte de los GADs, contar con el equipo necesario para realizar la revisión técnica mecánica.**

Entrega a la Presidenta de la Comisión el aporte que FEDOTAXIS ha realizado a través de una serie de talleres. Y agradece por el espacio a la Presidenta de la Comisión y a las y los Asambleístas presentes.

La **Presidenta de la Comisión** agradece la intervención del señor Jorge Calderón y manifiesta que el señor Vicepresidente va a asumir la Presidencia, ya que va a retirarse y pide continuar con el orden del día establecido y aprobado.

El **Presidente (E) de la Comisión Dr. Fabricio Villamar**, pide a la señora Secretaria, dé lectura de la siguiente comparecencia. Y da la bienvenida y concede la palabra al señor Luis Humberto Tapia Presidente de Transporte de Pasajeros de Cotopaxi.

Interviene **Luis Humberto Tapia Presidente de Transporte de Pasajeros de Cotopaxi**, extiende un saludo fraterno de todos quienes integran el Transporte de Pasajeros de Cotopaxi hacia la Comisión Ocasional. Dice que el transporte terrestre necesita grandes cambios, ya que se está poniendo en constante peligro la vida de las personas por la **falta de control y la falta de mecanismos para poder dar la seguridad que se necesita.**

Señala que están trabajando incansablemente por aportar a mejorar esta situación, motivo por el cual, la semana anterior mantuvieron una reunión donde desarrollaron algunas propuestas que entregaran posteriormente a la Asambleísta Ana Belén Marín, para por medio de ella la Comisión tome las medidas pertinentes.

Manifiesta que desde su agrupación, quiere manifestar algunas inquietudes. Dice que el Estado es el responsable del Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Sin embargo, señala que **se evidencia la falta de control en las carreteras, la falta de apoyo logístico y la falta de apoyo humano.** Por lo que dice que es indispensable contar con ayuda en sitios estratégicos para brindar: auxilio mecánico y médico, ya que en un accidente de tránsito se deben esperar mínimo cuarenta y cinco minutos para que llegue una ambulancia. *4*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Otro de los temas importantes dice, es la capacitación que se debe implementar desde temprana edad, ya que si queremos tener una nueva visión, se la debe formar desde niños. Señala que para ser un buen conductor, primero debe ser un buen peatón, ya que se está dejando de tomar en cuenta que muchos accidentes se ocasionan por malos peatones, y luego se señala como principal responsable a quien está frente al volante.

Señala también que se está acostumbrado a hacer una diferenciación entre chofer profesional y no profesional. Hoy en día dice, que al chofer profesional se le somete a capacitaciones y a varias pruebas, en lo cual está de acuerdo. Sin embargo, se deja de lado todo esto con los choferes no profesionales. Dice que hace un par de minutos, empezó a circular en redes sociales un accidente donde cuyo responsable es un chofer no profesional, y lastimosamente la realidad es que, los choferes no profesionales son los causantes de la mayoría de accidentes de tránsito ocurridos en el país. Dice que las carreteras tienen dos vías, y no basta con que en una de ellas vaya alguien manejando con conocimiento y prudencia, sí en la otra vía viene una persona sin conocimiento y con todo el pronóstico de causar un accidente de tránsito.

Manifiesta que **la problemática radica en la falta de personal de control, y que en muchos casos, existe personal sin conocimiento, por lo que se limitan a realizar revisión de la licencia sin percatarse si el vehículo esta óptimas condiciones de circulación.**

Dice que la ANT no está otorgando permisos a nuevas operadoras de transporte, pero con el paso de competencias a los GADs. El tema de creación de nuevas operadoras, ha tomado un tinte político, ya que, como es oferta de campaña, quien ocupa el cargo concede los permisos de circulación y se saturan las ciudades con medios de transporte terrestre, un claro ejemplo de esto dice, es el taxi ruta.

El **Presidente (E) de la Comisión** agradece la intervención y pide a la señora Secretaria que se de lectura de la siguiente comparecencia. Da la bienvenida y la palabra a Diego Cuases Representante de Transportes Sinchaguasin.

Inicia su intervención **Diego Cuases Representante de Transportes Sinchaguasin**, quien de parte del pueblo de Pujilí, la tierra danzante, la tierra del emporio musical, la tierra de maestros y la tierra de las artesanías, expresa un afectuoso saludo a los miembros de la Comisión y a sus compañeros del transporte. Expresa un especial saludo a la Ingeniera Asambleísta Ana Belén Marín por darles la oportunidad en días anteriores, de participar en un taller donde pudieron socializar algunos temas importantes sobre el transporte terrestre.

Manifiesta que representa a la pre-uni3n de cooperativas y compa1as legalmente constituidas del cant3n Pujilí, dice que las problemáticas que dentro de estas agrupaciones presentan son: que en los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

cantones de Salcedo y Pujilí de la Provincia de Cotopaxi se aplica la ley, sin embargo, ésta no cumple con los parámetros técnicos, ya que se otorgan permisos de circulación afectando a las cooperativas ya existentes, únicamente con el interés de cumplir con fines políticos. Por lo que señala la necesidad de **realizar un estudio técnico y de factibilidad sobre el transporte comunitario**, con la finalidad de que se trabaje treinta kilómetros a la redonda, para que esto no pueda afectar al transporte legalmente constituido. Señala que el transporte comunitario es una petición que se tiene desde el Ejecutivo, por lo que sería importante dar paso, siempre y cuando se cumplan los parámetros técnicos necesarios, como: no llevar exceso de pasajeros en los cajones de madera, incluso dice, que se debe controlar el transporte de animales, ya que es común que pasajeros y animales viajen juntos, sin ningún tipo de precaución.

Manifiesta que para que esto se cumpla, se debe empezar por regular el transporte comunitario, unificando las camionetas dobles y sencillas y al mismo tiempo se debe regular la tributación que deben realizar.

Dice que el otorgamiento de permisos de circulación que las mancomunidades regulan por la competencia encargada por parte de los GADs, es preocupante por los intereses políticos que todo esto lleva, ya que ni siquiera se realiza un estudio de factibilidad, logrando así, la saturación de unidades en un mismo sector.

Pide de manera muy comedida a la Comisión Ocasional, realizar una auditoría a las mancomunidades y a la ANT, con la finalidad de conocer el procedimiento que tuvo el otorgamiento de permisos. Pone como ejemplo al cantón Salcedo, donde dice que, se han otorgado cuatro permisos y actualmente están trabajando veinte y cinco personas.

También, **pide estar presente en los directorios de mancomunidades y en la ANT**, para ejercer el derecho de participación y toma de decisiones que afecten en beneficio del transporte. Señala que la ley prevé la **formación de un Consejo Consultivo, en donde se debe tomar en cuenta a los representantes del transporte a nivel nacional, provincial, cantonal y dentro de las mancomunidades para no permitir que el asunto político o cualquier interés personal se interponga**, y de ésta manera ejercer la veeduría, participación y la toma de decisiones.

Hace referencia al tema del sistema de facturación. Dice que se factura con la misma modalidad que tiene el transporte pesado, la operadora es la única que puede emitir facturas al cliente, para lo cual, solicita a plasmar en la ley, el sistema anterior de facturación, donde el socio podía emitir las facturas al cliente. Dice que el transporte pesado factura desde los cien hasta los quinientos mil dólares, y los transportistas de carga liviana hacen carreras incluso de un dólar y no pueden facturar a la misma escala que lo hacen los otros. Por tal motivo, **piden que el sistema de facturación de**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

los transportistas de carga liviana, sea igual al sistema que tienen los señores taxistas.

Dice que con respecto a los permisos de operación, cada una de las modalidades de transporte se están perjudicando, ya que los taxis de su provincia, por la situación de la E35 dinamizan la economía, pero también perjudican a los transportistas de pasajeros al trabajar fuera de su jurisdicción haciendo el denominado “taxi ruta”.

Piden tener la misma oportunidad que tienen los señores taxistas, y **pide que se les otorgue un dispositivo de seguridad**, y menciona que dentro de su provincia se está produciendo, incluso el robo de vehículos.

El **Presidente (E) de la Comisión** agradece la intervención del señor Diego Cuases y propone que, para poder recopilar todas las inquietudes y las propuestas de los invitados a la Comisión, éstos entreguen sus propuestas en términos de reforma de ley. Da la palabra a la Asambleísta Ana Belén Marín.

Interviene la **Asambleísta Ana Belén Marín**, quien agradece al Presidente (E) de la Comisión. Extiende un cordial saludo a los señores transportistas de su provincia de Cotopaxi, por haberse dado el tiempo de asistir a la Sesión en la Asamblea Nacional pese a su trabajo, pero sabe el compromiso que tienen con el sector del transporte. De la misma manera, expresa un saludo a sus compañeras y compañeros Asambleístas de la Comisión.

Manifiesta que la posición del día de hoy de los compañeros transportistas de las distintas ramas, es el resultado de un taller que lo realizó a nivel personal y a nivel provincial. Señala que diseñó una convocatoria que tenía mucha expectativa y que se cumplió con éxito. Agradece a las más de setenta personas que participaron de los diferentes gremios. Dice que como resultado del taller, manifestaba a los transportistas que su interés es escuchar a quienes están utilizando la ley, a quienes utilizan el código, para saber cuales son sus necesidades reales y partir bajo ese principio, con la construcción de una propuesta que sea el resumen de lo que quieren transmitir como Cotopaxi, como parte del transporte terrestre hacia la Comisión Ocasional.

Indica que ha preparado un documento, que ha sido escrito en base a los pronunciamientos de los diferentes sectores que fueron convocados, y el documento dice lo siguiente: señora Economista Elizabeth Cabezas Guerrero Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, como es de su conocimiento, dentro las actividades, como miembro de la Comisión realicé un taller en días pasados, denominado “taller de trabajo con el sector transportista para propuestas de reforma a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

la LOTTTSV". Cuyo objetivo fue recavar las propuestas del sector del transporte de la Provincia de Cotopaxi. Se contó con la participación de más de setenta representantes de los diferentes sectores como son: cooperativas de taxis, unión de transporte escolar, institucional, transporte de carga liviana, camionetas, transporte pesado, transporte interprovincial, cámara de transporte de turismo, unión de cooperativas de transporte de pasajeros interprovincial de la Provincia de Cotopaxi y escuelas de conducción. Una vez procesada la información, para su revisión, adjunto a usted las principales conclusiones definidas en dicho encuentro, esperando sean consideradas como insumo fundamental para unas posibles reformas de la LOTTTSV.

Entrega el referido documento en Secretaria, y resalta que no es un trabajo individual, sino, que es un trabajo de los transportistas de Cotopaxi que debe verse reflejado, y que como Asambleísta perteneciente a la Provincia, estará pendiente de que se incluyan dichas reformas en la ley.

El **Presidente (E) de la Comisión** agradece la intervención de la Asambleísta Ana Belén Marín, pide por Secretaria recibir el documento elaborado y da la palabra al Asambleísta Freddy Alarcón, señalando que luego de su intervención, se continuará con las comparecencias.

Interviene el **Asambleísta Freddy Alarcón**, quien agradece al señor Presidente (E) de la Comisión y expresa un cordial saludo a sus compañeras y compañeros Asambleístas, y extiende y gustoso saludo a los señores transportistas de todos los sectores de la patria, al señor Jorge Calderón y a todo su equipo de trabajo.

Manifiesta que es transportista hace muchos años, específicamente señala que es taxista de la Provincia de Sucumbíos, la tierra del oro negro. Dice que, con relación a lo mencionado por Jorge Calderón, con respecto a educar a temprana edad en temas relacionados con educación Vial, la Comisión Ocasional está trabajando en la implementación como materia en la malla curricular. Indica que se contó con la comparecencia de la delegada del Ministro de Educación, la Subsecretaria de dicho Ministerio, quien informó que se está trabajando en ese asunto. Señala también, que desde hace treinta años se dedica la docencia en la Provincia de Sucumbíos, y ese era siempre su pedido en el Pleno de la Asamblea, ya que sólo educando se podrá cambiar la realidad que se está viviendo en el país. Dice que se implementará la materia desde el primer año de educación básica, hasta el tercer año de bachillerato.

Dice que es importante también, establecer educación y capacitación para los conductores no profesionales, porque en su provincia incluso se entregan licencias sin ningún tipo de curso. Señala la conciencia que tiene la Comisión con dicho tema, por lo que se tomarán medidas al respecto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Felicita a la dirigencia de cada sector del transporte, e invita a contribuir para mejorar la situación que vive el transporte en los actuales momentos en el Ecuador.

El **Presidente (E) de la Comisión** pide a la señora Secretaria, dé lectura de la siguiente comparecencia y da la bienvenida y concede la palabra a la señora Shirley Rivera representante de FENATTURE.

Interviene **Shirley Rivera Representante de FENATTURE**, agradece al Presidente (E) de la Comisión y a las y los Asambleístas miembro por la apertura. Se compromete en hacer llegar por escrito las propuestas que desde su agrupación tienen.

Manifiesta que en su reforma están pidiendo respeto, cada federación tiene su objeto social y debe cumplirlo, por lo que pide a la Comisión y en especial al Asambleísta Michel Doumet que estuvo en la ANT, que se haga cumplir con este punto.

Dice que los vehículos utilitarios están dentro de la modalidad de transporte turístico desde el 2008, y que cada organización tiene su nicho, por lo tanto, ese es uno de los objetivos de su propuesta, hacer respetar lo establecido.

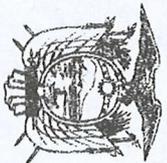
Otro punto importante señala, que deben ser los incentivos. Dice que deben haber capacitaciones para todos los transportistas, **señala también la importancia de realizar por lo menos, una vez al año un examen médico a todos los conductores,** a fin de evitar consecuencias de enfermedades, tales como el sueño.

Manifiesta su preocupación con respecto a la licencia por puntos. **Dice que no se debe esperar a que un conductor tenga cero puntos para poder recuperarlos.**

Finalmente pide a la Comisión Ocasional brinde el apoyo necesario al sector del transporte turístico.

El **Presidente (E) de la Comisión** agradece la intervención de la señora Shirley Rivera y pide a la señora Secretaria de lectura de la siguiente comparecencia. Da la bienvenida al señor Fernando Valdez Representante de UNATEC.

Interviene el **señor Fernando Valdez Representante de UNATEC**, quien dice que el taxi ejecutivo ha invertido treinta millones de dólares, y espera conocer que final tuvo eso. La tecnología que les vendieron fue únicamente a través de un documento, dice que el Gobierno cometió un grave error homologado al permitir que se compren este tipo de dispositivos en la ANT, cuando al final, esto nunca funcionó y ya ni siquiera están en los vehículos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Se refiere a la aplicaciones gratuitas, manifestando que ha sido quien ha combatido este tema. Hace un enfoque poniéndose en el lugar de los usuarios y dice que diría que es una de las mejores, si habla como gremialista o defensor dirigente diría que no. Dice que deben seguir globalizándose y en servicio de tecnología dice que la plataforma es lo que ahora debe implementarse.

Manifiesta que el 65% de taxis no son conducidos por el dueño, sino por choferes. Dice que ahí surge un **problema grave de la capacitación, ya que se capacita a los dueños pero no en realidad a quién conduce el vehículo.**

Hace un llamado a sus compañeros transportistas pidiéndoles un cambio de actitud, menciona que con esto pueden hacer la diferencia para que un usuario los prefiera.

Dice que se debe controlar y fiscalizar de mejor manera, cuando los municipios tuvieron las transferencias de competencias cometieron algunas errores. Señala el gusto de volverse a encontrar con el Asambleísta Fabricio Villamar, quién fue el concejal que los acompañó y sabe que Quito es la única ciudad donde existen los vehículos con franja roja y franja verde. Por eso pide una reforma al artículo 57 de la LOTTSV, donde se pueda definir que es la geo cerca.

Se compromete y dice que necesita que se ponga especial asunto en la gestión de transportes. Hace un llamado especial al Asambleísta Michel Doumet, y dice que necesitan tener un libro, dentro del libro II de la ley, donde se hable de la gestión de transportes.

Finalmente dice que le preocupan dos cosas importantes: primero menciona, que la reforma a la LOTTSV debe ir de la mano y acorde a lo que dicen los reglamentos generales y específicos. Y segundo, se refiere al tema de las homologaciones, donde pide a los Asambleístas Michel Doumet y Fabricio Villamar hacer una revisión a este tema. Dice que los taxímetros tienen dos años de vida útil y recién lograron que se les incorpore a diez años. Sin embargo, dice que en cada revisión les piden nuevos taxímetros, convirtiéndose este tema en un negocio.

Se compromete en entregar por escrito a la Comisión Ocasional todas sus propuestas.

Interviene el **Presidente (E) de la Comisión**, quien recuerda el sentido de la Comisión Ocasional, y dice que la dirección que tomen sus decisiones, deben ir enfocadas a la reducción de accidentes de tránsito, por lo que pide a todas las agrupaciones, enfocar sus propuestas de reforma en necesidades o situaciones que puedan modificarse con el fin de cumplir con el objetivo planteado por la Comisión. Sin embargo, recuerda que es gusto tener las puertas abiertas para escuchar las distintas necesidades y propuestas de los transportistas. Da la palabra al Asambleísta Michel Doumet.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Interviene el **Asambleísta Michel Doumet** quien expresa un saludo afectuoso a todos los invitados, dice que es gusto recibirlos y tener contacto permanente con éstas importantes agrupaciones sociales. Haciendo eco de lo comentado por el Presidente (E) de la Comisión, manifiesta que el fin de la creación de la Comisión fue unir esfuerzos para poder reducir los accidentes de tránsito.

Se refiere al tema de educación vial, lo cual celebra mucho, porque dice que paso de ser una propuesta de campaña a ser tomada en cuenta hoy por la actual ANT, por el Ministerio de Educación. Señala que presentó una propuesta a la Dirección de Educación en la Asamblea, le preocupaba que en algún momento la incluyan en la malla curricular y que en otro Gobierno la quieran sacar.

Dice que existen propuestas muy interesantes, menciona que con algunas personas ha podido conversar en la Comisión en la cual es Vicepresidente, y le da gusto poder estar en contacto para poder llevar a feliz término las propuestas presentadas después de analizarlas. Menciona que, todas las sugerencias positivas, sin lugar a dudas, serán bien recibidas por la Comisión para poder elaborar un documento final que reduzca los accidentes de tránsito. Por tal motivo, expresa la buena disposición de mantener las puertas abiertas a todas las agrupaciones que quieran expresar sus puntos de vista y sugerencias.

Toma la palabra el **Presidente (E) de la Comisión**, quien expresa una disculpa por no haber alcanzado a realizar la invitación pertinente, e invita a participar en las comparecencias al señor Ricardo Roco, representante del sector motociclista del país, de quien señala también, fue su profesor de moto. Menciona que cuando compareció en la Comisión el Director de la ANT mencionó que el sector motociclista es uno de los grupos que mayores índices de accidentabilidad tiene, por lo que, sin lugar a dudas, deben escucharse las propuestas de los usuarios de motocicletas.

Interviene el **señor Ricardo Roco**, señala que estuvo en Montecristi, también que estuvo en una modificación a la ley de tránsito y dice que lamentablemente no se logró nada. Por lo que hace un llamado a hacer un trabajo histórico en la Comisión Ocasional, pide dejar de invisibilizar al motociclismo.

Dice que es el 28% del parque vehicular, que el 18.5% de la población depende de la moto directa o indirectamente, más de un millón de ecuatorianos se transportan diariamente en moto y sin embargo lo único con lo que cuentan es la represión.

Manifiesta que no hay programas de concienciación, dice que se dan permisos a escuelas de automóviles para que brinden capacitación especializada a un motociclista, haciendo de esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

prevalecer temas políticos sobre la seguridad vial.

Pide a la Comisión que tome en cuenta al motociclismo, y si es posible, solicita que se cree una sub-comisión o que se asesoren con gente que se ha preparado y conoce sobre el tema. Señala que buscan la sustentabilidad de su actividad, para de esta manera ser parte activa del desarrollo del país, por lo que pide tener un lugar y espacio respetado.

El **Presidente (E) de la Comisión** agradece la intervención y da la palabra a la Asambleísta Ana Belén Marín.

La **Asambleísta Ana Belén Marín** manifiesta que es absolutamente necesario involucrar al sector motociclista. Dice que está consciente de la información entregada por la ANT, y tiene que llamar la atención de todos al ser una estadística real, que este sector es muy afectado por accidentes de tránsito, por lo que se deben tomar medidas al respecto y se manifiesta muy comprometida con este grupo que es un eje propio del transporte terrestre.

Pide de la manera más comedida a la Comisión y a la señora Secretaria que se les haga llegar informes o las actas de las sesiones a fin de poder saber cuales son los resultados de las reuniones, y trabajar en función a los tiempos y propuestas planteadas, ya que el tiempo de duración de la Comisión es limitado y desconoce como va el tema de la ampliación de plazo.

Señala la necesidad de contar con un sustento de las participaciones de todas las personas que han comparecido, para no dejar de lado los valiosos aportes que cada uno de ellos han presentado ante las y los Asambleístas miembros de la Comisión. Recalca su pedido a Secretaria, para que semanalmente se entregue a cada Asambleísta el informe o el acta de cada sesión, con cada una de las intervenciones.

Interviene el **Presidente de la Comisión**, quien agradece la intervención de la Asambleísta Ana Belén Marín y acoge su pedido.

Señala la importancia de contar con una sistematización de las intervenciones.

Quiere dejar en claro que ésta es una Comisión Legislativa, que no se trata de ver qué es lo que quieren los gremios, sino de qué van a necesitar también los usuarios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Siendo las dieciséis horas con veinte y cuatro minutos, da por terminada la Sesión.

Dr. Fabricio Villamar
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA